

SALIDA: _____ FECHA: _____
 Pase: _____
 Cono. (s) a efectos: _____
 Cumplimiento: _____
 Para Inform: _____
 El Comisario de Aguas

OPM

CONFEDERACIÓN DE CUENCA DEL GUADALQUIVIR
 REGISTRO GENERAL - SEVILLA

20 ABR 2021

ENTRADA N.º 41/ 11534

Referencia: núm. registro de entrada 2381 (29 enero 2021).

Interesado: MINERA LOS FRAILES, S.L.

Asunto: Escrito aportación documentación modificada. Solicitud exención del cumplimiento de los objetivos medioambientales de la M.A.S. Gerena por afección a sus niveles piezométricos.

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Plaza de España, Sector II y Sector III 41071 - Sevilla

IGNACIO ALBENDEA SOLÍS, provisto de D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, _____, actuando en nombre y representación de la entidad **MINERA LOS FRAILES, S.L. ("MINERA LOS FRAILES")**, con C.I.F. _____, en virtud del poder otorgado a su favor por el Administrador único de la Sociedad, tal y como consta debidamente acreditado, ante ese Organismo comparece y respetuosamente **EXPONE:**

PRIMERO.- Que MINERA LOS FRAILES es la sociedad titular de la concesión denominada "*Zona Aznalcóllar*", inscrita con el número 7.976 en el Registro Minero de la provincia de Sevilla, como consecuencia de la adjudicación del "*concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla)*".

SEGUNDO.- Que, mediante escrito presentado con fecha 29 de enero de 2021, MINERA LOS FRAILES solicita se proceda a eximir al Proyecto Minas Los Frailes del cumplimiento de los objetivos medioambientales de la M.A.S. Gerena por afección a sus niveles piezométricos, de conformidad con lo previsto en el art. 4.7 DMA; el art. 39 del RDPH; el art. 2 del RD 1/2016, y sus concordantes, permitiendo así continuar con la tramitación de la concesión de aguas solicitada con fecha 20 de abril de 2018.

Para ello, junto a la solicitud de exención, se acompañó mediante **copia digital (pendrive)** la siguiente documentación:

- Modelo Hidrogeológico;
- Evaluación de Aplicabilidad;

C. H. Guadalquivir
 Registro Interno

ENTRADA	SALIDA	DESTINO/FECHA
11534	C. Aguas	22/04/21
→ 11534	OPM	19/05/21
203	GOA	14/05/21

- Estudio de Verificación; y
- La declaración de interés público superior del proyecto por parte de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Que, tras reunión mantenida con el Organismo al que aquí me dirijo, mediante el presente escrito, se acompaña nuevamente en formato digital como **DOCUMENTOS ANEXOS NÚM. 1 a 4**, la documentación aportada con anterioridad junto a la solicitud de exención - Modelo Hidrogeológico, Evaluación de Aplicabilidad y Estudio de Verificación y Declaración IPS-, habiendo incluido en la misma los ajustes allí solicitados.

Por cuanto antecede,

SOLICITA A ESE ORGANISMO.- Que tenga por presentado este escrito con la documentación que lo acompaña y, en su virtud, la incorpore al expediente de referencia y la sustituya por la anteriormente aportada de cara a su información pública, permitiendo así continuar con la tramitación de la exención del 4.7 DMA (art. 39 del RDPH) y de la concesión de aguas solicitada por MINERA LOS FRAILES ante esa Confederación Hidrográfica.

En Sevilla, a 19 de abril de 2021.